

 <p data-bbox="225 555 438 595">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="895 241 1401 277" style="text-align: center;">Quinta Reunión de las Partes</p> <p data-bbox="584 300 1406 336" style="text-align: center;"><i>Santa Cruz de Tenerife, España, 4 - 8 de mayo 2015</i></p> <p data-bbox="596 414 1291 454" style="text-align: center;">Presupuesto preliminar del Acuerdo</p> <p data-bbox="836 483 1051 519" style="text-align: center;">2016 - 2018</p> <p data-bbox="863 613 1027 649" style="text-align: center;">Secretaría</p>
---	--

RESUMEN

La Secretaría elaboró un presupuesto preliminar del Acuerdo para el trienio 2016 - 2018, de conformidad con la Reglamentación 3.1 de las Reglamentaciones Financieras. Dicho presupuesto preliminar incluye una declaración de importantes implicancias económicas que traerá aparejadas el trienio 2016 - 2018 con respecto a todo programa de trabajo propuesto.

RECOMENDACIONES

Se recomienda ante la Reunión de las Partes:

1. que evalúe el presupuesto preliminar para el trienio 2016 - 2018; y
2. que adopte el presupuesto del Acuerdo para el trienio 2016 - 2018.

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría elaboró un presupuesto preliminar del Acuerdo para el trienio 2016 - 2018 (remítase al **ANEXO 1**), de conformidad con la Reglamentación 3.1 de las Reglamentaciones Financieras del Acuerdo. Dicho presupuesto preliminar contempla los ingresos y gastos para los ejercicios económicos 2016 - 2018 junto con una declaración donde se identifican importantes implicancias económicas. Este informe debe leerse en conjunto con el **RdP5 Doc 10**, "Informe financiero provisional para 2015", el **RdP5 Doc 16**, "Programa de Trabajo del Comité Asesor 2016-2018" y el **RdP5 Doc 17**, "Programa de Trabajo de la Secretaría 2016 - 2018".

Con anterioridad, ya varios representantes de las Partes señalaron que no debía haber ningún aumento general de presupuesto, con la excepción de un pequeño incremento debido a un ajuste por inflación. Se preparó así el presupuesto sobre esta base y se consideró un aumento por inflación del 2,5% por año, aplicado tanto a los ingresos como a

los gastos, excepto en los casos donde se conocían con exactitud los aumentos de los gastos correspondientes.

2. DECLARACIONES DE IMPORTANTES IMPLICANCIAS ECONÓMICAS

2.1. Asignación 1: Secretaría

2.1.1. Gastos administrativos

Punto 1.2.6 - Se asignaron fondos para cubrir los gastos de reubicación asociados a la contratación del nuevo Secretario Ejecutivo durante 2016.

Punto 1.3.3 - Se redujeron los gastos por insumos de oficina, en parte, gracias al alquiler de una fotocopiadora que incluye el recambio de cartuchos en el contrato de alquiler. El presupuesto se redujo en consecuencia para reflejar los montos actuales de dicho gasto.

Punto 1.3.16 - Antes de la celebración del nuevo MdE con el Gobierno de Tasmania, la Secretaría se había hecho cargo de uno de los espacios de estacionamiento y el Gobierno de dicho estado, del otro. La Secretaría del ACAP ahora cubre los gastos de los dos espacios de estacionamiento, más el monto adicional compensatorio por la contribución que había realizado el Gobierno del estado de Tasmania en virtud del MdE. Remítase también más abajo al punto 1.3.27.

Punto 1.3.25 - Se realizaron ahorros significativos en concepto de servicios informáticos tercerizados como resultado de la nueva contratación de dichos servicios. Se redujo el presupuesto en consecuencia para reflejar los montos actuales de dicho gasto.

2.1.2. Gastos periódicos

Puntos 1.1.1 y 1.1.4 - Se actualizaron los salarios y los gastos indirectos asociados del Secretario Ejecutivo y de la Directora Científica según las escalas salariales del Gobierno de Tasmania. El monto del salario que se le pagará al Secretario Ejecutivo en el transcurso del trienio 2016 - 2018 será fijado por las Partes durante la RdP5. Aquí se proporcionó un monto indicativo para fines presupuestarios basado en el actual salario del Secretario Ejecutivo y que, para el nuevo Secretario Ejecutivo, partirá de la remuneración base correspondiente a la categoría salarial SES2. El monto del salario de la Directora Científica queda establecido según la clasificación de salarios del Servicio Público del Gobierno de Tasmania para funcionarios profesionales, banda 2. Los aumentos de salario de la Directora Científica reflejan los incrementos graduales correspondientes, con un aumento por inflación del 2,5%.

Punto 1.3.28 - La Secretaría tiene un contrato de locación por cuatro años para su oficina ubicada en 27 Salamanca Square, Battery Point. Dicho contrato vence el 1º de marzo de 2017. Los gastos periódicos asociados a este contrato sumarán aproximadamente \$37.277 en 2016 y \$38.208 en 2017. Dichos gastos quedan parcialmente compensados por las contribuciones realizadas por el Gobierno de Tasmania en virtud del MdE, con un valor previsto aproximado de \$22.100 en 2016 y \$22.700 en 2017.

2.1.3. Adquisiciones de capital

No se prevé ninguna adquisición significativa de bienes de capital para el trienio 2016 - 2018.

2.2. Asignación 2: Reunión de las Partes

2.2.1. Gastos administrativos

Una de las premisas subyacentes durante la preparación de este presupuesto fue que se efectuará sólo una reunión por año, ya sea la del Comité Asesor como la Reunión de las Partes. Con la adopción del nuevo año fiscal en la RdP3, ya no celebran reuniones durante el año 2 del ciclo presupuestario, pero sí se prevén dos reuniones durante el año 3. Para que las contribuciones de las Partes no fluctúen excesivamente de un año para el otro, ahora se promediaron los gastos asociados a la organización de las reuniones durante el transcurso de los tres años del ciclo presupuestario.

También cabe señalar que el gasto que implican la realización y la prestación de servicios de respaldo de las reuniones varía significativamente según la ubicación de la reunión. Se calculó este presupuesto sobre la base de los gastos históricos de las últimas reuniones del ACAP, ya que no se conoce la ubicación de las reuniones futuras al momento de preparar el presupuesto.

2.2.2. Gastos periódicos

Punto 2.1.3 - El gasto en concepto de servicios de traducción se redujo debido a la negociación de un contrato con un nuevo proveedor del servicio.

2.2.3. Adquisiciones de capital

No se prevé ninguna adquisición significativa de bienes de capital para el trienio 2016 - 2018.

2.3. Asignación 3: Comité Asesor

2.3.1. Gastos administrativos

Remítase más arriba a la mención del punto 2.2.1 sobre el promedio de los gastos de las reuniones durante el transcurso de los tres años del ciclo presupuestario. La situación referida también es pertinente a los gastos de las reuniones previstas en la Asignación 3.

2.3.2. Gastos periódicos

Punto 3.1.3 - El gasto en concepto de servicios de traducción se redujo debido a la negociación de un contrato con un nuevo proveedor del servicio.

2.3.3. Adquisiciones de capital

No se prevé ninguna adquisición significativa de bienes de capital para el trienio 2016 - 2018.

2.4. Asignación 4: Programa de Trabajo del Comité Asesor

2.4.1. Gastos administrativos

El financiamiento del Programa de Trabajo del Comité Asesor proviene del Fondo General, del presupuesto del ACAP y del Fondo Especial, a través de contribuciones voluntarias. Se

preparará una declaración de importantes implicancias económicas para el programa de trabajo del CA cuando se finalice con la primera versión del programa de trabajo del Comité Asesor.

Se eliminó la asignación de pasantías para 2016 a fin de compensar el costo por gastos de reubicación asociados a la contratación del nuevo Secretario Ejecutivo. Sin embargo, la financiación de las pasantías sigue vigente, ya que estos fondos se trasladan de las asignaciones de años anteriores, que podrían utilizarse si las Partes deciden reasignar esos ahorros para el año 2016.

Se redujo la asignación de 2016 para el Programa de Trabajo del Comité Asesor con el objetivo de compensar los aumentos que habrían tenido lugar en el presupuesto de 2016 al ser éste más del 2,5% del presupuesto de 2015. Sin embargo, los ahorros provenientes de otras asignaciones en los presupuestos de 2017 y 2018 darán como resultado una asignación total para el Programa de Trabajo del Comité Asesor durante el trienio 2016 - 2018 apenas mayor al 2,5%.

2.4.2. Gastos periódicos

No se prevé ningún gasto periódico significativo para el trienio 2016 - 2018.

2.4.3. Adquisiciones de capital

No se prevé ninguna adquisición significativa de bienes de capital para el trienio 2016 - 2018.

Fondo de contingencia 2: Nueva asignación

El Comité Asesor recomendó asignar \$20.000 por año en concepto de honorarios legales para la Secretaría. Dado que es improbable que se necesite hacer uso de esta asignación la mayoría de los años, se propuso crear un fondo de contingencia distinto para tales efectos.

ANEXO 1. PRESUPUESTO PRELIMINAR DEL ACUERDO PARA EL PERÍODO 2016 – 2018

Ref. n.º	Descripción	2013	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2017	2018
		Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
1. INGRESOS										
	Contribuciones de las Partes	673.650	673.658	690.641	711.722	708.141	597.247	716.827	732.065	747.685
	Intereses devengados sobre los fondos	22.660	12.476	23.340	6.851	24.040	11.290	7.000	7.175	7.354
	Rembolso de Impuestos		22.008		15.450			16.312	16.720	17.138
	MdE - Gobierno de Tasmania		8.266		52.577			22.148	22.702	23.269
	Total de Ingresos	696.310	716.408	713.981	786.600	732.181	608.537	762.287	778.662	795.446
2. GASTOS										
ASIGNACIÓN N.º 1 – SECRETARIAT										
Salarios de Empleados										
1.1.1	Sueldos - Secretario Ejecutivo (nuevo)							54.450	141.685	144.490
	Sueldos - Secretario Ejecutivo (saliente)	226.173	226.359	232.958	234.067	239.947	203.626	90.014	0	0
1.1.2	Fondo jubilatorio RBF - Secretario Ejecutivo	19.985	21.412	20.584	21.651	21.201	19.568	13.363	13.106	13.365
1.1.3	Impuesto a la nómina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.4	Sueldos - Funcionaria Científica	ver 1.1.1	ver 1.1.1	ver 1.1.1	ver 1.1.1	ver 1.1.1	ver 1.1.1	93.853	94.782	97.151
1.1.5	Fondo jubilatorio RBF - Funcionaria Científica	ver 1.1.2	ver 1.1.2	ver 1.1.2	ver 1.1.2	ver 1.1.2	ver 1.1.2	8.681	8.767	8.986
1.1.6	Indemnización de trabajadores	1.565	2.725	1.612	3.028	1.660	2.915	3.104	3.181	3.261
	Total salarios de empleados	247.723	250.496	255.154	258.746	262.808	226.109	263.465	261.521	267.254

Ref. n.º	Descripción	2013	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2017	2018
		Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Gastos de empleados										
1.2.1	Alojamiento	8.913	10.463	9.180	7.243	9.455	5.347	9.691	9.934	10.182
1.2.2	Traslados aéreos	22.281	7.198	22.949	23.059	23.638	5.998	24.229	24.835	25.456
1.2.3	Viáticos	9.500	12.507	9.785	4.825	10.079	5.748	10.331	10.589	10.854
1.2.4	Seguro de viajero	1.671	972	1.721	922	1.772	930	945	969	993
1.2.5	Consultores	27.851	10.252	28.687	13.975	29.547	22.342	30.286	31.043	31.819
1.2.6	Gastos de reubicación (personal)	0	0	0	0	0	0	22.668	0	0
1.2.8	Seguros generales	1.000	1.074	1.030	1.334	1.061	1.383	1.367	1.402	1.437
1.2.9	Gastos de representación	2.000	2.417	2.060	2.100	2.122	977	2.175	2.229	2.285
1.2.10	Otros gastos de viaje - visas	1.228	383	1.265	530	1.303	0	800	820	841
Total gastos de empleados		74.444	45.266	76.677	53.988	78.977	42.725	102.492	81.821	83.867
Costos operativos										
1.3.1	Equipos / muebles de oficina	5.570	3.589	5.737	3.746	5.909	1.213	6.057	6.208	6.363
1.3.2	Mantenimiento de equipos de oficina	1.000	600	1.030	1.655	1.061	1.276	1.088	1.115	1.143
1.3.3	Insumos de oficina – Papelería	5.250	1.192	5.408	1.049	5.570	773	1.500	1.538	1.576
1.3.4	Publicaciones / Libros	200	0	206	0	212	0	217	223	228
1.3.6	Impresiones y fotocopiado (Material de RRPP)	2.000	3.178	2.060	577	2.122	1.607	2.289	2.346	2.405
1.3.7	Telefonía - telecomunicaciones	5.047	5.298	5.198	4.440	5.354	2.582	5.488	5.625	5.766
1.3.8	Traducciones - correspondencia	5.570	1.340	5.737	5.090	5.909	7.455	6.057	6.208	6.363
1.3.9	Franqueo	200	0	206	66	212	186	217	223	228
1.3.10	Flete / Correo	200	30	206	0	212	0	217	223	228
1.3.11	Electricidad	2.300	2.746	2.369	2.518	2.440	1.879	2.501	2.564	2.628
1.3.12	Seguro de daños materiales	1.133	1.266	1.167	1.364	1.202	1.288	1.398	1.433	1.469
1.3.14	Los gastos de funcionamiento de	5.000	5.086	5.150	4.779	5.305	4.675	5.438	5.574	5.713

Ref. n.º	Descripción	2013	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2017	2018
		Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	automóviles									
1.3.15	Gasto de taxis	446	271	459	1106	473	500	485	497	509
1.3.16	Estacionamiento	2.117	3.603	2.180	8.140	2.246	3.950	6.240	6.400	6.560
1.3.19	Capacitación del personal	2.000	447	2.060	532	2.122	400	2.175	2.229	2.285
1.3.20	Conferencias / seminarios del personal	1.114	0	1.148	0	1.182	0	1.212	1.242	1.273
1.3.21	Gastos bancarios	250	192	258	193	265	0	272	278	285
1.3.22	Deudores morosos e incobrables	557	0	574	0	591	0	606	621	636
1.3.23	Adquisición de software	2.228	116	2.295	1.441	2.364	0	2.423	2.484	2.546
1.3.24	Alquiler de servidor	2.200	2.370	2.266	565	2.334	385	600	615	630
1.3.25	Servicios informáticos tercerizados	16.583	11.058	17.080	1.584	17.593	4.631	1.624	1.664	1.706
1.3.26	Modificaciones a la base de datos	9.500	0	9.785	1.384	10.079	0	10.331	10.589	10.854
1.3.27	Red WAN inalámbrica	800	816	824	2009	849	872	1.100	1.128	1.156
1.3.28	Alquiler – Oficina del ACAP	24.797	24.734	25.541	39.094	26.307	30.780	37.277	38.208	39.163
1.3.29	Tarifas y agua	2.064	0	2.126	6.948	2.190	7.617	7.244	7.426	7.612
1.3.30	Mantenimiento preventivo	450	69	464	85	477	409	489	501	514
1.3.31	Limpieza de oficinas	2.062	2.175	2.124	3.790	2.188	924	2.243	2.299	2.356
	Total de costos operativos	100.638	70.176	103.658	92.155	106.768	73.402	106.788	109.461	112.195
TOTAL DE LA ASIGNACIÓN N.º 1: SECRETARÍA		422.805	365.938	435.489	404.889	448.553	342.236	472.745	452.803	463.316
ASIGNACIÓN N.º 2 – REUNIONES DE LAS PARTES										
	Interpretación / Traducción									
2.1.1	Interpretación	0		0		36.060	0			38.833
2.1.2	Equipamiento de interpretación	0		0		12.020	3.252			12.944
2.1.3	Traducción de documentos	0		0		40.534	8.326			32.000

Ref. n.º	Descripción	2013	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2017	2018
		Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	Total de interpretación y traducción	0		0		88.614	11.578			83.777
	Sede y servicios de apoyo para la reunión									
2.2.1	Alquiler de instalaciones	0		0		13.113	10.000			14.121
2.2.2	Alquiler de equipamiento para la reunión	0		0		8.742	0			9.414
2.2.3	Personal de apoyo	0		0		18.030	11.719			19.416
2.2.4	Impresión de documentos / informe de la reunión	0		0		6.010	0			6.472
	Total sede y servicios de apoyo para la reunión	0		0		45.895	21.719			49.423
	Patrocinio									
2.3.1	Patrocinio - Expertos	0		0		20.000	16.716			21.538
	Total costos de patrocinio	0		0		20.000	16.716			21.538
	TOTAL DE LA ASIGNACIÓN N.º 2: RDP	0		0		154.509	50.013			154.738
ASIGNACIÓN N.º 3 – COMITÉ ASESOR										
	Interpretación / Traducción									
3.1.1	Interpretación	44.133	57.797	45.457	16.485	0	9.091	47.758	48.952	
3.1.2	Equipamiento de interpretación	11.458	16.850	11.802	3133	0	3.151	12.399	12.709	
3.1.3	Traducción de documentos	40.000	35.993	41.200	0	0	34.307	37.000	37.925	
	Total de interpretación y traducción	95.591	110.640	98.459	19.618	0	46.549	97.157	99.586	
	Sede y servicios de apoyo para la reunión									
3.2.1	Alquiler de instalaciones	23.359	34.379	24.060	24.721	0	18.662	25.278	25.910	

Ref. n.º	Descripción	2013	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2017	2018
		Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
3.2.2	Alquiler de equipamiento para la reunión	2.122	1.635	2.186	919	0	793	2.297	2.354	
3.2.3	Personal de apoyo	22.993	8.754	23.682	0	0	9.929	24.881	25.503	
Total sede y servicios de apoyo para la reunión		48.474	44.768	49.928	25.640	0	29.384	52.456	53.767	
Patrocinio										
3.3.1	Patrocinio - Expertos	16.550	35.942	17.047	1.903	0	16.223	17.910	18.358	
	Patrocinio - non-Partes					0	5.220	0	0	
Total de patrocinio		16.550	35.942	17.047	1.903	0	21.443	17.910	18.358	
Asistencia para Funcionarios del Comité Asesor										
3.4.1	Asistencia para Funcionarios del CA	22.351	40.161	23.022	11.431	23.712	14.951	24.305	24.912	25.535
Total de asistencia		22.351	40.161	23.022	11.431	23.712	14.951	24.305	24.912	25.535
TOTAL DE LA ASIGNACIÓN N.º 3: CA		182.966	231.511	188.456	58.592	23.712	112.326	191.828	196.623	25.535
ASIGNACIÓN N.º 4 - PROGRAMA DE TRABAJO DEL CA										
	Ayuda para pasantías	20.392	0	21.004	11.600	21.633	0	0	19.968	35.358
	Programa de Trabajo del CA	85.149	98.171	84.482	136.403	99.687	54.760	102.714	109.268	116.499
TOTAL DE LA ASIGNACIÓN N.º 4: PROGRAMA DE TRABAJO DEL CA		105.541	98.171	105.486	148.003	121.320	54.760	102.714	129.236	151.857
PRESUPUESTO TOTAL DEL ACUERDO		711.312	695.620	729.431	611.484	748.094	559.335	767.287	778.662	795.446